

BOLETÍN TRIBUTARIO - 175/20

ACTUALIDAD NORMATIVA

I. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- **EN PROYECTO DE LEY SOBRE PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO FORMAL “PAEF”, GOBIERNO PROPONE SUBSIDIAR 50% DE LA PRIMA DE SERVICIOS DE DICIEMBRE DE 2020**

Mediante Comunicado de Prensa destacó:

“El Presidente de la República, Iván Duque Márquez, anunció este lunes que en el trámite del proyecto de ley que busca extender el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) hasta marzo de 2021, se propone subsidiar el 50% de la prima de servicios correspondiente a diciembre de 2020.

“Hemos tomado una decisión el Gobierno Nacional y los ponentes en el Congreso para que, así como lo hicimos en junio, en diciembre podamos subsidiar el 50% de la prima de diciembre de esos trabajadores que ganan hasta \$1 millón en esas empresas que han visto afectada su facturación un 20% o más”, subrayó.

Este anuncio lo realizó el Jefe de Estado durante el especial de televisión ‘Prevención y Acción’, que se emite diariamente desde la Casa de Nariño, donde recalcó “ese es un mensaje supremamente importante”.

Cabe recordar que, inicialmente, el PAEF nació con una duración de tres meses, luego se extendió un mes más y actualmente se discute en el Congreso de la República su ampliación hasta marzo de 2021”.

II. CONGRESO DE LA REPÚBLICA

A continuación detallamos el estado actual de algunos de los proyectos de ley que surten su trámite en el Congreso de la República:



- INFORME SOBRE LOS EFECTOS DE SUSTITUIR EL IVA POR EL IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO - [Informe del Ministerio de Hacienda y Crédito Público](#)¹
- RÉGIMEN DEL TRABAJO VIRTUAL, NORMAS PARA PROMOVERLO Y REGULARLO - [TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA AL PROYECTO DE LEY No. 192 DE 2019](#)²

III. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

- IMPARTEN LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA PRESERVAR EL ORDEN PÚBLICO, DAR CONTINUIDAD A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE BOGOTÁ D.C., Y MITIGAR EL IMPACTO CAUSADO POR LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS SARS-COV-2 (COVID-19) EN EL PERIODO TRANSITORIO DE NUEVA REALIDAD - [Decreto Distrital 207 del 21 de septiembre de 2020](#)
- ESTABLECE UNA MEDIDA TRANSITORIA DE RESTRICCIÓN DE CIRCULACIÓN VEHICULAR EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ - [Decreto Distrital 208 del 21 de septiembre de 2020](#)

IV. SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

- EXTIENDE EL PLAZO HASTA EL 1 DE OCTUBRE, PARA EL PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN A COBRAR A LAS SOCIEDADES SOMETIDAS A LA VIGILANCIA O CONTROL POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020 - [Resolución 100-005950 del 16 de septiembre de 2020](#)

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

22 de septiembre de 2020

¹ Publicado en la Gaceta del Congreso No. 950 del 21 de septiembre de 2020

² Publicado en la Gaceta del Congreso No. 936 del 17 de septiembre de 2020